

## ACTA DE DIRECTORIO N° 183

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2022, siendo las 18 hs., en la sede social, se reúne el Directorio de **INSUMOS AGROQUÍMICOS S.A.** (la “Sociedad”), con la presencia de los Directores que firman al pie, y del síndico titular en funciones Pedro Figueroa Casas. El Sr. Presidente del Directorio, Ricardo Luis Yapur, toma la palabra y habiendo quórum suficiente para sesionar, pone a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día: **1) Solicitud de Licencia del Sindico Titular Alberto Romano y reemplazo por parte del Sindico Suplente Pedro Figueroa Casas:** Toma la palabra el Sr. Presidente, y manifiesta que, en fecha 27 de mayo de 2022, se recibió una nota del Dr. Alberto Romano, solicitando licencia temporaria por viaje al exterior de más de diez días, conforme lo establecido en la normativa de la CNV. Indicó que la licencia debería extenderse desde el 28/05/22 hasta el 18/06/22. Por vía de nota, se le informó la toma de razón, por parte de la Sociedad, de la licencia solicitada. En reemplazo del Sr. Romano, durante el plazo de la licencia, asumió como Sindico Titular de manera temporaria el Sr. Pedro Figueroa Casas, quien, en cumplimiento de sus funciones, se encuentra presente, y suscribe el acta al pie. Manifiesta el Sr. Presidente que se cumplieron las formalidades requeridas por la normativa de CNV, motivo por el cual, mociona que el Directorio tome conocimiento de todo lo expresado. Se produce seguidamente un breve intercambio de opiniones entre los Directores respecto del tema en evaluación. Al cabo del cual, se aprueba por unanimidad la moción. Seguidamente, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el segundo punto del Orden del Día: **“2) Consideración de la documentación a la que refiere el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades y sus modificaciones, reseña informativa y la información adicional requerida por el Título IV, Capítulo III, Artículo 12 del texto ordenado de las normas de la Comisión Nacional de Valores, con relación al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2022.”** Toma la palabra el Sr. Presidente, e invita al Sr. Luis Delcassé, miembro del Directorio, a los fines de que efectúe una exposición relativa a la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros, con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022, presentados en forma comparativa. Los citados documentos han estado a disposición de los Directores de manera previa a esta reunión. Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, que propone que la Memoria sea redactada de la siguiente manera:

### **INSUMOS AGROQUIMICOS S. A. MEMORIA**

Señores Accionistas:

Conforme a lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las normas legales vigentes, el Directorio de Insumos Agroquímicos S.A. somete a vuestra consideración y resolución la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que se acompañan a la presente, como así también el Informe del Auditor Independiente, correspondientes al ejercicio económico número 20, finalizado el 31 de marzo de 2022.

#### **1. Hechos relevantes del ejercicio económico**

##### **Cambios en la composición accionaria**

Además de lo anunciado en la memoria del ejercicio pasado, el 05 de agosto de 2021 el RASA Holding LLC, sociedad subsidiaria totalmente controlada de BCS Holding Inc., la

cual, a su vez, es una subsidiaria totalmente controlada de Bioceres Crop Solutions Corp, una sociedad debidamente constituida de conformidad con las leyes de las Islas Caimán, que se encuentra registrada ante la *Securities and Exchange Commission* (Comisión de Títulos Valores) de los Estados Unidos de América y tiene sus acciones autorizadas para su negociación en el *National Association of Securities Dealers Automated Quotations* (NASDAQ) de los Estados Unidos de América, adquirió mediante la Oferta pública de adquisición obligatoria (OPA) la cantidad de 2.467.990 acciones ordinarias Clase B, con derecho a un voto por acción, por lo que la tenencia de RASA a la fecha, asciende al 61,32% del capital social y el 61,22% de los votos.

La pasada campaña agrícola estuvo signada por diferentes factores climáticos que fueron alterando hasta último momento en uno u otro sentido las expectativas de rindes. Finalmente, si bien los rendimientos en algunas zonas puntuales fueron de regulares a malos, en general la cosecha fue buena, lo que permitió, acompañado por los excelentes precios de los commodities, cerrar una ecuación positiva.

### **Venta de agroquímicos**

La novedad más importante del ejercicio fue la incorporación a nuestra paleta del fertilizante microgranulado INSUSTAR, que nos provee Rizobacter, y que nos abrió las puertas al mercado de fertilizantes. Tuvimos una primera muy buena campaña y esperamos tener un marcado incremento de volumen en la segunda.

En lo que hace al mercado de agroquímicos específicamente, desde mediados de 2021 estamos asistiendo a un escenario de precios en alza, con subas importantes en algunos productos, muchas de las cuales se han mantenido hasta la fecha. Para el segundo semestre de 2022 el escenario es de alta incertidumbre, lo que nos obliga a no tomar posición compradora por encima de las necesidades de corto plazo.

Las ventas de la empresa, medidas en dólares estadounidenses alcanzaron un total de u\$s 44.858.700 que supera en un 33,50% las del ejercicio anterior. Este incremento es la combinación de un mayor volumen de ventas, aumento en los precios de venta y la incorporación entre otros, del INSUSTAR a nuestra paleta.

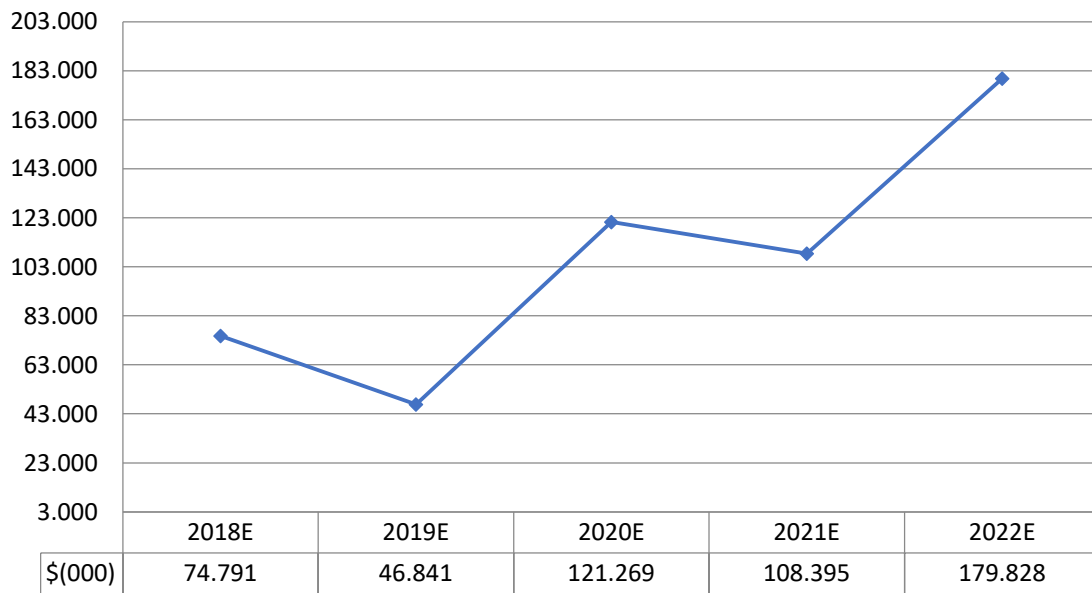
## **2. Normas contables – Reexpresión a moneda homogénea**

Es importante destacar que con motivo de la Resolución General (CNV) N° 777/18 publicada el 28/12/2018, en el presente ejercicio la Sociedad ha aplicado el método de reexpresión de Estados Contables a moneda homogénea conforme a la Resolución Técnica N° 6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). La serie de índices aplicada para la reexpresión fue la publicada por la FACPCE.

## **3. Resultados económicos**

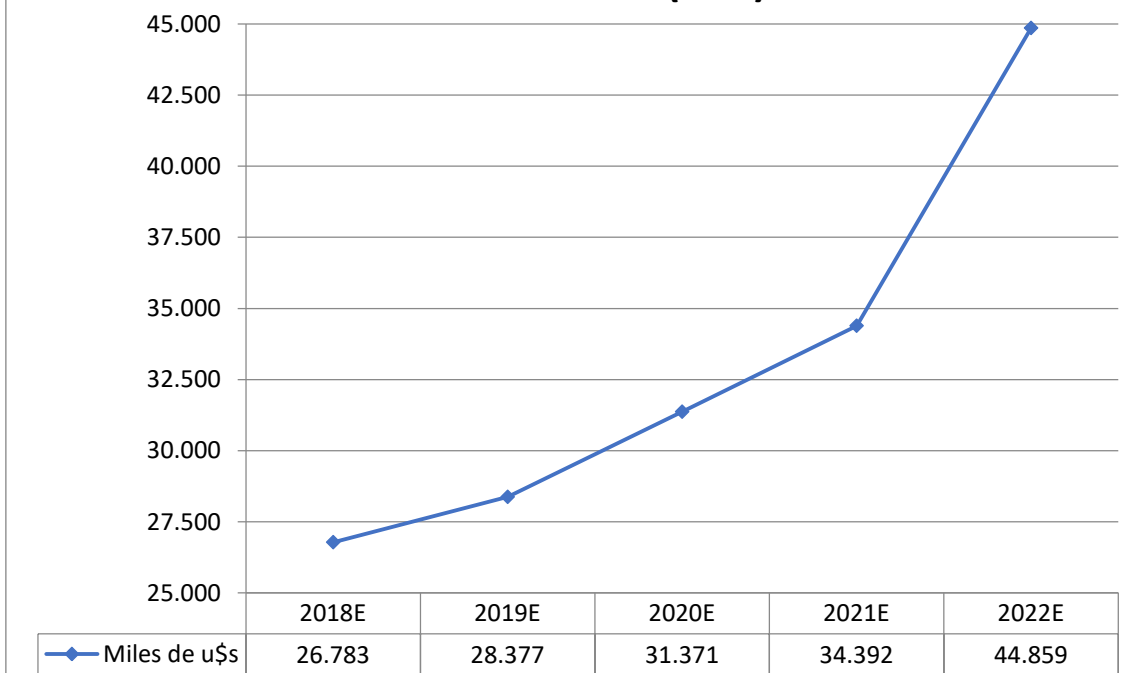
Los resultados del ejercicio bajo análisis, ascienden a \$ 179.828.285, lo que representa un aumento del 65% respecto del resultado reexpresado del ejercicio anterior.

### Ganancias en \$ (000) Reexpresadas



Las ventas del ejercicio ascendieron a u\$s 44.858.700, lo que representó un significativo incremento del 33,50 %. En el cuadro se muestra la evolución de las ventas en dólares estadounidenses en los últimos ejercicios económicos:

### Ventas en u\$s (000)



#### 4. Información financiera relevante

(Cifras expresadas en moneda homogénea al 31/03/2022, en miles)

##### Resumen patrimonial

Rubro	31-03-2022		31-03-2021		Rubro	31-03-2022		31-03-2021	
	M\$(*)	%	M\$(*)	%		M\$(*)	%	M\$(*)	%
Activo Corriente	3.840.490	95%	3.017.226	95%	Pasivo Corriente	3.353.012	83%	2.672.712	84%
Activo No corriente	186.983	5%	164.433	5%	Pasivo No Corriente	60.900	2%	46.758	1%
Total Activo	4.027.473	100%	3.181.659	100%	Total Pasivo	3.413.912	85%	2.719.470	85%
					Patrimonio Neto	613.561	15%	462.189	15%
					Total Pasivo más PN	4.027.473	100%	3.181.659	100%

(\*) en miles de pesos

##### Estructura de Resultados

Rubro	31-03-2022		31-03-2021	
	M\$(*)	%	M\$(*)	%
Utilidad bruta por ventas	1.336.353	91%	1.084.977	100%
Comisiones por ventas	124.205	9%	0	0%
Total ingresos operativos	1.460.558	100%	1.084.977	100%
Gastos administrativos y comerciales	-959.690	-66%	-833.144	-77%
Resultados financieros	-242.522	-17%	-89.189	-8%
Otros	8.278	1%	9.054	1%
Resultado antes de imp. a las Ganancias	266.624	18%	171.698	16%
Impuesto a las Ganancias	-86.795	-6%	-63.304	-6%
Resultado del período	179.829	12%	108.394	10%

(\*) en miles de pesos

##### Estructura de Flujo de efectivo

Rubro	31-03-2022	31-03-2021
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	-438.945	550.007
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión	-6.393	-39.802
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	202.182	50.990
Total de fondos generados o aplicados durante el ejercicio/período	<b>-243.156</b>	<b>561.195</b>

(\*) en miles de pesos

#### 5. Perspectivas

Los puntos más salientes que tenemos que considerar para evaluar las perspectivas del negocio son los siguientes:

##### 5.a. Sinergia

Seguiremos trabajando en el mejor aprovechamiento de las posibilidades que tenemos a partir de la incorporación de la empresa al Grupo Bioceres. Como lo manifestamos en la memoria del ejercicio pasado, esta búsqueda de sinergias no se limita a la parte comercial y abarca también aspectos relacionados con la gestión

administrativa, el mejoramiento de procesos, el aprovechamiento de posibilidades de acceso al crédito, etcétera.

### **5.b. Sector agrícola**

Los precios de los commodities se encuentran en máximos históricos y las predicciones de los especialistas coinciden en que esta situación se va a mantener más o menos estable en los meses futuros. Como dato negativo, el aumento en los precios de los fertilizantes esta produciendo en estos días un replanteo en la intención de siembra de trigo y de maíz (cultivo muy demandante de fertilizantes). Comentario aparte merece la situación que atraviesa China, máximo productor de agroquímicos del mundo. El recrudecimiento del Covid en ese país ha generado problemas de logística y producción que de persistir, puede causar aumento de precios y restricción en la oferta de ciertas materias primas esenciales para la producción de agroquímicos. Estaremos atentos a esta eventualidad.

En lo que respecta al otorgamiento de SIMIs o permisos para importar que, si bien las restricciones siguen vigentes, y aclaramos que en nuestro caso en particular, no hemos tenido grandes dificultades, en el mercado la preocupación está centrada en el problema descrito en el párrafo anterior, pasando limitaciones en las SIMIs a un segundo.

### **5.c. Niveles de ventas**

Para el próximo ejercicio nos proponemos continuar con un aumento significativo en los niveles de ventas. Siempre lo señalamos, el planteo de aumento en los niveles de ventas lo hacemos cuidando siempre que ese incremento no sea a costa de disminuir los márgenes sobre ventas.

Por último, el Directorio desea informar que ha resuelto elevar a la Asamblea de los Señores Accionistas la consideración de la ganancia del ejercicio que asciende a \$ 179.828.285 según la siguiente propuesta:

1. Distribuir un dividendo en efectivo equivalente al 30 % del resultado del ejercicio, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto.
2. Destinar el saldo remanente del resultado del ejercicio una vez deducidos los dividendos a incrementar la Reserva Facultativa.

## **6. Información adicional requerida por el Decreto 677/01**

### **6.a. Política comercial, financiera y de inversión.**

En el próximo ejercicio la política comercial de InsuAgro con los lineamientos de ejercicios anteriores, buscando incrementar las ventas a través de una oferta diversificada de productos, y apoyados por una extensa red de distribuidores.

Con respecto a nuestra política financiera, en la medida que el mercado nos lo permita, seguiremos siendo tomadores de créditos Dólar link, a través de Fideicomisos financieros (próximamente colocaremos el Fideicomiso Financiero Insuagro IX) o a través de Pagarés bursátiles.

Durante el próximo ejercicio seguiremos con idéntica política de inversiones, orientada a dos objetivos bien definidos, por un lado, la obtención de registros de nuevos productos de formulación local para seguir fomentando la industria nacional y por otro lado, al desarrollo de productos para nuestra línea de bioestimulación vegetal Starfert.

#### **6.b. Aspectos vinculados a la toma de decisiones y sistema de control interno.**

El proceso decisorio de la compañía se funda en la figura del Directorio., que es quien toma todas las decisiones trascendentes.

Con respecto al control interno, se sustenta en procedimientos administrativos que contemplan controles cruzados de integridad y consistencia. Por tratarse de una empresa bajo el régimen Pyme, no poseemos Comité de Auditoría.

#### **6.c. Política de dividendos**

Tal como se expresa en la memoria, el Directorio propondrá a la Asamblea de accionistas la distribución de un dividendo en efectivo equivalente al 30 % del resultado neto del ejercicio, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado.

La empresa en la medida de sus posibilidades seguirá manteniendo una política generosa en materia de dividendos en efectivo. Consideramos que es una buena manera de compensar a nuestros accionistas por la falta de liquidez que sigue teniendo el papel.

#### **6.d. Modalidad de remuneración del Directorio y la política de remuneración de los cuadros gerenciales.**

La política de remuneraciones al Directorio es la de abonar retribuciones a sus integrantes atendiendo al nivel de dedicación y al éxito de la gestión, las que son puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales se encuentran en relación de dependencia y reciben su remuneración en forma fija y mensual.

#### **Explicaciones de las principales variaciones, conforme lo requerido en los incisos 1° a 6° del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades:**

##### **Variaciones en activos y pasivos (Inciso 1°):**

El total del Activo aumentó en \$ 846 millones respecto al ejercicio anterior. Esta variación tuvo su origen principalmente en un aumento de Bienes de cambio de \$ 589 millones y de los créditos por ventas por \$ 342 millones. Ambos aumentos obedecen al aumento en los niveles de ventas que tuvo la empresa en el ejercicio bajo análisis.

Como contrapartida del aumento en los activos, también hubo un aumento de Pasivos de \$ 694 millones en los pasivos. El financiamiento del aumento en los activos se dio principalmente con un aumento de \$ 231 millones en Deudas financieras y de \$ 319 millones en Cuentas a pagar.

**Explicación respecto a ganancias/ gastos extraordinarios (Inciso 2°):**

En este ejercicio se produjeron aumentos en los niveles de ventas por \$ 616 millones y además una mejora en los márgenes sobre ventas, pasando del 22% al 26%.

El aumento de los gastos operativos fue de \$ 127 millones, que representa un 17,17 % sobre el total de las ventas versus el 16,75 % que representaban en el ejercicio anterior, una variación poco significativa.

Los resultados financieros, representaron una pérdida de \$ 242 millones, versus \$ 89 millones del ejercicio anterior. Esta variación es muy significativa y está explicada por el aumento en el RECPAM, que representó \$ 196 millones versus \$ 127 millones del ejercicio anterior y en segundo lugar a un aumento de costos financieros por el reemplazo de deuda comercial por deuda financiera.

El resultado del ejercicio después del Impuesto a las Ganancias arroja un saldo de \$180 millones de ganancia, un aumento del 66% respecto del ejercicio anterior.

**Sociedades controladas y vinculadas (Inciso 6°):**

La Sociedad no posee inversiones permanentes en sociedades controladas ni vinculadas a la fecha de cierre del ejercicio.

**Pago de dividendos y distribución de ganancias (Inciso 4°):**

Tal como informamos en el punto 6.d, la política de remuneraciones al Directorio es la de abonar retribuciones a sus integrantes atendiendo al nivel de dedicación y al éxito de la gestión, las que son puestas a consideración de la Asamblea de Accionistas.

Los cuadros gerenciales se encuentran en relación de dependencia y reciben su remuneración en forma fija y mensual.

La Asamblea debe determinar el monto de las remuneraciones al Directorio. Las remuneraciones de los Directores que han cumplido funciones técnico administrativas a lo largo del ejercicio, se someterán a aprobación de la Asamblea conforme la exigencia del Art. 261 Ley 19.550 /Ley General de Sociedades) y conforme exigencias normativas de la Comisión Nacional de Valores

**Perspectivas de las operaciones futuras (Inciso 5°):**

Las ventas proyectadas para el ejercicio 2022/2023 muestran un incremento superior al 15%, producto de incorporación de nuevos productos y aumento en productos recientemente incorporados a nuestra línea.

Por último deseamos agradecer a nuestros clientes, proveedores y entidades bancarias, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Bolsa de Comercio de Rosario por este nuevo año de trabajo en un clima de mutuo respeto. En especial, mencionar la identificación del personal de la Sociedad quienes son parte esencial en la evolución de la empresa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2022.

Seguidamente, continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que el Directorio apruebe la Memoria, el Inventario, la reseña informativa, la información adicional requerida por el título IV, capítulo III, artículo 12 de las normas de la Comisión Nacional de Valores, los estados financieros con sus respectivas notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022, presentados en forma comparativa. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, la misma es aprobada por unanimidad. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los presentes, el tercer punto del Orden del Día: **3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**. Toma la palabra el señor Presidente del directorio y manifiesta la necesidad de que se convoque a Asamblea de accionistas, la que se celebrará a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, tomándose los recaudos necesarios para garantizar la participación de todos los accionistas. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, y mociona que se convoque a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a celebrarse a distancia, conforme lo establecido en el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, el día miércoles 13 de Julio de 2022, a las 15 hs, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: **1. Consideración de la celebración de la asamblea a distancia; 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y para suscribir el acta junto con el Presidente del Directorio; 3. Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión del órgano de fiscalización de la Sociedad; 6. Fijación del número de los miembros del Directorio de la Sociedad y su designación; 7. Fijación del número de miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad y su designación; 8. Fijación del número de miembros del Comité de Auditoría y su designación; 9. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022 por \$ 22.405.460 en exceso de \$ 72.335,21 sobre el límite del 10,926224% de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 10. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 11. Designación del Auditores Externos; 12. Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2022; 13. Autorizaciones.** NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. Podrán presentar los certificados mencionados: (a) en la sede social, cuyo domicilio es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, o (b) por medio de correo electrónico, a la casilla que se indicará a continuación. En ambos casos, el plazo para su presentación vence el jueves 7 de julio de 2022 a las 17 horas. Se informa que la Asamblea se celebrara a distancia, conforme lo establece el artículo DECIMOQUINTO del Estatuto de la Sociedad, mediante la plataforma Zoom Meetings, y respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia y enviar copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: [sdg@insuagro.com.ar](mailto:sdg@insuagro.com.ar) consignando en el asunto: "Asamblea 2022". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y/o su representante: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un



teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico mencionada el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en el plazo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia. Los accionistas o representantes de accionistas deberán sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma “Zoom” que acceda a éstos. El Síndico Titular que participe de la Asamblea verificará el cumplimiento de los recaudos y la normativa aplicable. Puesta la moción a consideración, luego de una breve deliberación, es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.45 horas.

*Presentes:*

*Ricardo Yapur - Presidente*

*Federico Trucco - Director*

*Luis Delcasse - Director*

*Jose Mrejen - Director*

*Pedro Figueroa Casas - Sindico*